



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000088
Nº Resolución.- 2026/006140

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, de fecha 30 de julio de 2026, se ha dispuesto siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Sala de Juntas Palacio, Consistorial los Remedios

Día: 03 de agosto de 2026

Primera Convocatoria: 10:00 horas

Segunda Convocatoria: 11:00 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. - OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036303300Q3O6M0D5D5S1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 30/07/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/07/2026 14:37:58

DOCUMENTO: 20263551283
Fecha: 30/07/2026
Hora: 14:37

CSV: 07EA0036303300Q3O6M0D5D5S1





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 2. - AMPLIACIÓN DE OFICIO, DEL HORARIO DE CIERRE DE LOS ESTABL. REGULADOS EN EL ART. 17.1 DEL DECRETO 155/2018 DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESPECT. PÚBL., ACTIV. RECREATIVAS Y ESTABL PÚBLICOS DE ANDALUCÍA, Y SE REGULAN SUS MODALIDADES, RÉGIMEN DE APERTURA O INSTALACIÓN, Y HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE, CON MOTIVO DE LA FIESTA POPULAR Y TRADICIONAL, REAL FERIA DE AGOSTO DE 2026 (DÍAS 19 AL 23/08/2026 (AMBOS INCLUSIVE)). EXP. 2026 ACTGEN000138.
- 3. - CAMBIOS DE TITULARIDAD EN CALIFICACIÓN AMBIENTAL, COMUNICADOS EN PRIMER LUGAR POR LA MERCANTIL EXPERIENCES & FLAVORS S.L. Y POSTERIORMENTE POR LA MERCANTIL ANCHOASCONMANTEQUILLA S.L., PARA LA ACTIVIDAD DE BAR, EN C/ CRUZ BLANCA Nº 12 BJ. EXP. ACT. 1500010. EXP. ADM. 2024 APER00111, 2025 APER00211 Y 2025 APER00193.
- 4. - CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONTRUCCIÓN DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 48 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ESQUINA CON CALLE TERESA ESPINOSA MORENO, AR SUP-1 ENSACHE OESTE J-2 DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE TORCAL REAL STATE S.L. EXPEDIENTE 2025LICOBRO000183.
- 5. - LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE NUEVA Nº 26 DE BOBADILLA ESTACIÓN, TRAMITADO A INSTANCIA DE DON JAIME GORINA PAREDES. EXPEDIENTE 2026LICOBRO000040.
- 6. - DECLARACIÓN DEL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA PARA ADECUACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN ESTACIÓN DE SERVICIO Nº 7.121 "LA YEDRA" P.K. 112,500 DE LA AUTOVÍA A-45 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. EXPEDIENTE 2019DEVFNZ000327.
- 7. - LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CALA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 2 METROS CON 0 ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE GAS CANALIZADO, SITUADA EN LA CALLE NUEVA ANTEQUERA (TP-005-S04 SIN CABLES) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA, TRAMITADO A INSTANCIA DE NEDGIA ANDALUCÍA S.A. EXPEDIENTE 2025LICOBRO000095.
- 8. - SOLICITUD DE TRANSMISION DE LA TITULARIDAD DE LA LICENCIA Nº 45 DEL MERCADILLO DE ANTEQUERA
- 9. - SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA LICENCIA Nº 139 DEL MERCADILLO DE ANTEQUERA.
- 10. - SOLICITUD DE LA TRANSMISION DE LA TITULARIDAD DE LA LICENCIA Nº 142 DEL MERCADILLO DE ANTEQUERA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036303300Q3O6M0D5D5S1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20263551283
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 30/07/2026		Fecha: 30/07/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/07/2026 14:37:58		Hora: 14:37

CSV: 07EA0036303300Q3O6M0D5D5S1





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

11. - ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL . - DECLARACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN CONSERVACIÓN Y RETEJADO EN LAS CUBIERTAS DE IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ANTEQUERA, PROMOVIDA POR OBISPADO DE MALAGA (R2900002C) DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS CULTURALES ACREDITADAS, QUE SUPONEN LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 95 POR CIENTO DE LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS RECOGIDA EN LOS ARTÍCULOS 103.2.A) DEL TRLRHL Y 7.1 B) DE LA ORDENANZA FISCAL NÚMERO 5 REGULADORA DEL ICIO.

12. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0036303300Q3O6M0D5D5S1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 30/07/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/07/2026 14:37:58

DOCUMENTO: 20263551283
Fecha: 30/07/2026
Hora: 14:37

CSV: 07EA0036303300Q3O6M0D5D5S1

